Emitir Facturación Web

Fuente original: Siigo Aspel

ID del tutorial: SATA-CAJA-061067

Emitir facturación web te permite facturar las notas de venta generadas en el punto de venta a través de internet, facilitando la emisión de facturas y permitiendo que tus clientes obtengan su comprobante de forma práctica.

Para ello realiza lo siguiente:

1. Ingresa al sitio web, donde se presenta la ventana de captura de la nota de venta que se tiene registrada en el sistema, y agrega los datos solicitados.

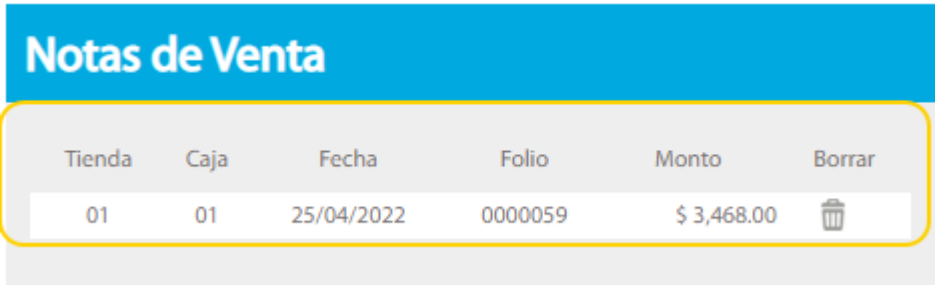
Esta ventana permite agregar máximo 10 notas de venta.



2. Al término de la captura de los datos requeridos, pulsa el botón **Agregar,** 

mostrando así la nota de venta y, posteriormente, da clic en el botón **Continuar** 

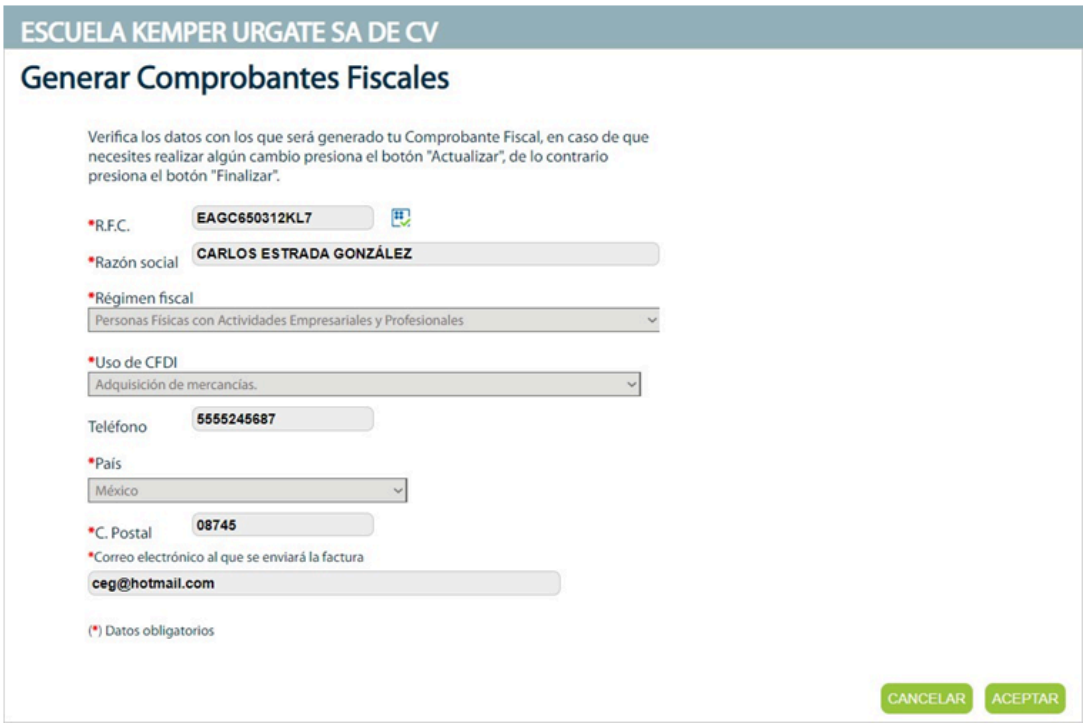
.



3. En la siguiente ventana, captura el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) al que se realizará la factura digital, y posteriormente da clic en la opción **Continuar** CONTINUAR > así se mostrarán los datos del cliente, en donde es posible modificarlos con el botón **Actualizar** ACTUALIZAR o grabar la nota de venta con el botón **Finalizar** FINALIZAR > .



4. Revisa los datos fiscales del receptor.



5. Al finalizar de grabar el documento, se presentará una ventana indicando que la factura ha sido **generada exitosamente**, la misma que consultas en el sistema CAJA o en tu cuenta de correo electrónico.



6. Posteriormente, de requerir el reenvío de la o las notas de venta facturadas, se tendrá que ingresar nuevamente al paso 1 y, al realizar la operación en el sitio web, mostrará una ventana indicando si es requerido el reenvío de esta.



¡Listo! Con este proceso facturas las notas de venta desde el portal web.

¿Necesitas ayuda con este proceso?

Consultoría, soporte y capacitación en sistemas Aspel.

satasistemas.com

SATA · satasistemas.com